CONGRESO DE LA REPÚBLICA
21 JUN 2023
RECIBIDO
Hora 15:36
Firma

Moción de Orden del Día N° 6956

PERU
CONGRESO
REPÚBLICA

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **Jhaec Darwin Espinoza Vargas**, miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de junio de cada año, Chimbote capital de la provincia del Santa, región Áncash, conmemora a su Santo Patrón, considerado Patrón de los Pescadores, San Pedrito. Esta costumbre se celebra con una tradicional procesión y recorrido por la bahía en lancha para invocar al Santo los buenos deseos en la producción pesquera a favor de la comunidad.

Que, mediante la publicación en el Diario oficial El Peruano el 1 de junio de 2019, y por Ley 30955 se declara de interés nacional la festividad de San Pedrito del distrito de Chimbote, provincia del Santa, departamento Áncash, fuente de identidad cívico, cultural, religiosa y turística, firmada por el expresidente de la república, Martin Vizcarra Cornejo.

Que, cuya semana cívica se encuentra comprendida entre los días 23 al 29 de junio de cada año, según lo establecido mediante la Ley 16597, Ley que declara semana cívica en la ciudad de Chimbote, cuya festividad fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial por el Ministerio de Cultura mediante la Resolución Viceministerial 063-2018-VMPCIC-MC.

Que, San Pedrito, como es conocido al santo debido al tamaño de la imagen religiosa, no solo es el patrono de los pescadores, sino también es símbolo, tradición e historia del puerto chimbotano. Desde su llegada a estas tierras a fines del siglo XVIII, los fieles devotos han rendido homenaje por los reconocidos milagros de abundancia en los mares y de prosperidad para las familias.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: EXPRESAR el más fervoroso saludo a la ciudad de Chimbote, capital de la provincia del Santa, región Ancash, al conmemorarse el 29 de junio su fiesta patronal en honor a San Pedro.

www.congreso.gob.pe
E-mail: despinoza@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N° 358 Congreso de la República
Lima – Perú Celular: 971030439 Telf. 317777- 7232

SEGUNDO: Transmitir la presente Moción de Saludo y hacerle llegar al señor alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, Luis Fernando Gamarra Alor, al monseñor Ángel Ernesto Zapata Bances, obispo de la Diócesis de Chimbote, autoridades políticas, judiciales, policiales, sociedad civil y en especial a toda la comunidad chimbotana.

Lima, 21 de junio de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/06/2023 15:05:20-0500

JHAEC DARWIN ESPINOZA VARGAS
Congresista de la República